



15	RILA 15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 14	<p><b>INDICADOR 1 "BIENESTAR SOCIOCOMUNITARIO"</b> Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental Territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar las humedales del país en los procesos de planificación de uso del espacio físico, la tierra, los recursos naturales y el medio ambiente, considerando los territorios, integrando estrategias de territorialización, articulación y ordenamiento territorial, para promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico.</p> <p>• Los Humedales Alto Andino y Complejo de humedales de la Cordoba o Valle del Magdalena no cuentan con PMA adoptado.</p>	<p>Deficiente desarrollo institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Reservas de Colombia (PNHC) expedida en 2001.</p>	<p>1. Adopción de los planes de manejo de los humedales.</p> <p>1.1 Ajuste de los planes formulados.</p> <p>1.2 Consolidación del documento de planificación.</p> <p>1.3 Adopción de Resolución por Director.</p>	<p>Documento Resolución de adopción de planes de manejo de los humedales de Córdoba.</p>	1	2020/02/01	2020/12/31	48	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales.
16	RILA 16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 14	<p><b>INDICADOR 1 "BIENESTAR SOCIOCOMUNITARIO"</b> Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental Territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar las humedales del país en los procesos de planificación de uso del espacio físico, la tierra, los recursos naturales y el medio ambiente, considerando los territorios, integrando estrategias de territorialización, articulación y ordenamiento territorial, para promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico.</p> <p>• Los Humedales Alto Andino y Complejo de humedales de la Cordoba o Valle del Magdalena no cuentan con PMA adoptado.</p>	<p>Deficiente desarrollo institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Reservas de Colombia (PNHC) expedida en 2001.</p>	<p>2. Promoción de actividades en comunidades de humedales.</p> <p>2.1 Definición de humedales y los municipios de su zona de influencia.</p> <p>2.2 Consolidación de Plan de desarrollo comunitario.</p> <p>2.3 Capacitación a la comunidad sobre procesos de conformación de veredas.</p>	<p>Registro de Veredas Capacitadas en Humedales.</p>	100	2020/02/01	2020/12/31	48	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales. Ajustado en adelante en la versión de Replanteamiento 2.1
17	RILA 17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 14	<p><b>INDICADOR 1 "BIENESTAR SOCIOCOMUNITARIO"</b> Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental Territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar las humedales del país en los procesos de planificación de uso del espacio físico, la tierra, los recursos naturales y el medio ambiente, considerando los territorios, integrando estrategias de territorialización, articulación y ordenamiento territorial, para promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico.</p> <p>• Los Humedales Alto Andino y Complejo de humedales de la Cordoba o Valle del Magdalena no cuentan con PMA adoptado.</p>	<p>Deficiente desarrollo institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Reservas de Colombia (PNHC) expedida en 2001.</p>	<p>3. Diseño de programas de conservación de especies amenazadas.</p> <p>3.1 Identificación de especies amenazadas.</p> <p>3.2 Consolidación de Plan de conservación de especies amenazadas.</p>	<p>Plan de conservación con especies identificadas y Plan de conservación.</p>	1	2020/02/01	2020/12/31	100	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales.
18	RILA 18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 14	<p><b>INDICADOR 1 "BIENESTAR SOCIOCOMUNITARIO"</b> Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental Territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar las humedales del país en los procesos de planificación de uso del espacio físico, la tierra, los recursos naturales y el medio ambiente, considerando los territorios, integrando estrategias de territorialización, articulación y ordenamiento territorial, para promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico.</p> <p>• Los Humedales Alto Andino y Complejo de humedales de la Cordoba o Valle del Magdalena no cuentan con PMA adoptado.</p>	<p>Deficiente desarrollo institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Reservas de Colombia (PNHC) expedida en 2001.</p>	<p>4. Identificación de valores de uso, según su existencia en la Carta de Guantacá para valoración económica.</p> <p>4.1 Identificación de valores de uso y su valoración económica.</p> <p>4.2 Consolidación de propuesta de valoración económica del humedal Charca de Guantacá.</p>	<p>Proyecto de Valoración económica del Humedal Charca de Guantacá.</p>	1	2020/01/03	2022/12/31	156	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales.
19	RILA 19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 15	<p><b>INDICADOR 2 "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN"</b> Por su parte, la "Estrategia 2. Conservación y recuperación" incluye las líneas programáticas "Conservación de humedales" y "Restauración de humedales degradados", con el propósito de fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo con las características ecológicas y la implementación de los directrices de Rurac para el manejo e identificación de cambios detectados en las características ecológicas de los humedales en el marco de la Ley 1712 de 2014, la Ley 1713 de 2014 y el Decreto 1076 de 2016, en concordancia con el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Deficiente desarrollo institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Reservas de Colombia (PNHC) expedida en 2001.</p>	<p>5. Implementación de los directrices Rurac para el manejo e identificación de cambios detectados en las características ecológicas de los humedales en la jurisdicción de los municipios.</p> <p>5.1 Construcción de plan de trabajo para implementación de los directrices de Rurac.</p> <p>5.2 Aplicación de directrices de Rurac.</p>	<p>Documento con plan de trabajo para implementación de directrices e identificación de cambios.</p>	1	2020/01/03	2022/12/31	354	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales.
20	RILA 20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 15	<p><b>INDICADOR 2 "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN"</b> Por su parte, la "Estrategia 2. Conservación y recuperación" incluye las líneas programáticas "Conservación de humedales" y "Restauración de humedales degradados", con el propósito de fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo con las características ecológicas y la implementación de los directrices de Rurac para el manejo e identificación de cambios detectados en las características ecológicas de los humedales en el marco de la Ley 1712 de 2014, la Ley 1713 de 2014 y el Decreto 1076 de 2016, en concordancia con el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Deficiente desarrollo institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Reservas de Colombia (PNHC) expedida en 2001.</p>	<p>6. Formulación del plan de conservación y recuperación de humedales.</p> <p>6.1 Identificación de especies amenazadas.</p> <p>6.2 Consolidación de plan de conservación y recuperación de especies amenazadas.</p>	<p>Documento con plan de conservación y plan de manejo para especies amenazadas.</p>	1	2020/01/03	2022/12/31	354	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales.
21	RILA 21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 17	<p><b>INDICADOR 2 "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN"</b> CORPOCALD, informó que la política de tierra no cuenta con indicadores de gestión, eficiencia y efectividad de las personas beneficiarias de las intervenciones ejecutadas. De igual forma, tampoco se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las acciones de la política. Entre otros, indicar que mide el número de las actividades estratégicas con programas de conservación en ejecución y el número total de actividades identificadas por la Corporación, en el marco de la política de tierra, en el marco de la Estrategia 1 "BIENESTAR SOCIOCOMUNITARIO".</p>	<p>Deficiente desarrollo institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Reservas de Colombia (PNHC) expedida en 2001.</p>	<p>7. Diseño de batería de indicadores para medir el cumplimiento de la política.</p> <p>7.1 Identificación de variables a medir.</p> <p>7.2 Definición del indicador.</p> <p>7.3 Consolidación de indicadores.</p> <p>7.4 Aplicación de los indicadores.</p>	<p>Indicadores seguimiento de la PNHC.</p>	1	2020/01/07	2020/12/31	51	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales.
22	RILA 22	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HALLAZGO 12	<p><b>INDICADOR 1 "BIENESTAR SOCIOCOMUNITARIO"</b> El Ordenamiento Ambiental Territorial para Humedales, vincula ciertos ordenamientos sobre los humedales en todos los procesos de planificación.</p> <p>El objeto de esta acción es brindar una visión global de la información, investigada y documentada, en concordancia con el propósito de facilitar el acceso a la información pública de la CGR y promover la asociación de la Corporación, con el objetivo de brindar un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico.</p>	<p>Deficiente gestión en el proceso de manejo de los humedales del país en los procesos de planificación.</p>	<p>Definición de humedales naturales y artificiales.</p> <p>1. Identificación de humedales naturales y artificiales.</p> <p>1.1 Caracterización de humedales naturales y artificiales.</p>	<p>Documento con identificación y caracterización de humedales naturales y artificiales.</p>	1	2020/01/01	2020/12/31	48	0	Indicador que comprende el informe de CGR Humedales.





44	RILA_44	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 16 (9) 161	<p><b>CONVENIO FINANCIERA</b>  Copias de los libros contables administrativos y financieros, para la construcción de obra de edificación del rango en el área del área urbana y rural con las distritos urbanos "MONTAÑAS", "EL CARMEN" y "SAN JUAN" pertenecientes a los lotes 206, 208, 428 y 430, que se detallan en el expediente como convenios de construcción de obra de edificación de un edificio de 12 y 13 plantas para dar el primer piso a los departamentos, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, los cuales como lo indica la cuenta de formación del activo de construcción de del gobierno, por el cual se imputa la cuenta de recursos financieros correspondientes como convenios, y el Comandante exige tal obligación, si existen informes del supervisor que</p>	<p>Dicha situación se presenta por falta de seguimiento a los recursos entregados a los entes receptoras, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Realizar capacitación sobre Supervisión y el adecuado seguimiento administrativo, financiero, contable, jurídico y el actúe del arquitecto.</p>	<p>Registro de capacitación</p>	<p>1</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>41</p>	<p>0</p>
45	RILA_45	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 12 (9) 113	<p><b>ESTUDIOS PREVIOS - PROPOSTA DE CONSTRUCCIÓN</b>  En el convenio 236-2018, el contrato de construcción de obra de edificación de un edificio de 12 plantas para dar el primer piso a los departamentos, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Dicha situación se presenta por la falta de información en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Realizar capacitación sobre Supervisión y el adecuado seguimiento administrativo, financiero, contable, jurídico y el actúe del arquitecto.</p>	<p>Registro de capacitación</p>	<p>1</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>41</p>	<p>0</p>
46	RILA_46	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 16 (9) 109	<p><b>PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL ORGANIZADA POR LA U.T</b>  Copias de los libros contables administrativos y financieros 236-2018 de la U.T. 109, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Dicha situación se presenta por la inadecuación de la información que se genera en el seguimiento de las actividades de supervisión.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Solicitar el acompañamiento del Grupo de apoyo a la supervisión de la obra precontractual.</p>	<p>Registro de acompañamiento</p>	<p>100%</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>46</p>	<p>0</p>
47	RILA_47	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 16 (9) 101	<p><b>PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN - PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>  Copias de los libros contables administrativos y financieros 236-2018 de la U.T. 101, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>La situación se presenta por la falta de información en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Actualizar los estudios previos de los estudios previos, cuando no se encuentren.</p>	<p>Estudios previos con dibujos adjuntos</p>	<p>100%</p>	<p>2020/01/02</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>52</p>	<p>0</p>
48	RILA_48	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 20 (9) 020	<p><b>REPORTES CONTABLES - PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>  Copias de los libros contables administrativos y financieros 207-2018 de la U.T. 020, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>La anterior situación se presenta por falta de seguimiento a los recursos financieros que se genera en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Realizar capacitación sobre Supervisión y el adecuado seguimiento administrativo, financiero, contable, jurídico y el actúe del arquitecto.</p>	<p>Registro de capacitación</p>	<p>1</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>41</p>	<p>0</p>
49	RILA_49	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 16 (9) 102	<p><b>ARCHIVO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>  En el convenio de algunos departamentos de la U.T. 102, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Dicha situación se presenta por falta de seguimiento a los recursos financieros que se genera en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Realizar capacitación sobre Supervisión y el adecuado seguimiento administrativo, financiero, contable, jurídico y el actúe del arquitecto.</p>	<p>Registro de capacitación</p>	<p>1</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>41</p>	<p>0</p>
50	RILA_50	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 22 (9) 020	<p><b>CONTRATOS FINANCIEROS</b>  Copias de los libros contables administrativos y financieros 206-2018 de la U.T. 020, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>La situación se presenta por falta de seguimiento a los recursos financieros que se genera en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Solicitar el acompañamiento del Grupo de apoyo a la supervisión de la obra precontractual.</p>	<p>Registro de acompañamiento</p>	<p>100%</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>46</p>	<p>0</p>
51	RILA_51	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 22 (9) 049	<p><b>REQUISITOS CONTRACTUALES</b>  En los siguientes convenios administrativos de edificación de obra de edificación de un edificio de 12 plantas para dar el primer piso a los departamentos, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Dicha situación se presenta por la falta de información en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Solicitar el acompañamiento del Grupo de apoyo a la supervisión de la obra precontractual.</p>	<p>Registro de acompañamiento</p>	<p>100%</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>46</p>	<p>0</p>
52	RILA_52	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 24 (9) 020	<p><b>ARCHIVO DE VENTANAS</b>  Copias de los libros contables administrativos y financieros 24-2018 de la U.T. 020, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>La situación se presenta por la falta de información en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Solicitar el acompañamiento del Grupo de apoyo a la supervisión de la obra precontractual.</p>	<p>Registro de acompañamiento</p>	<p>100%</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>46</p>	<p>0</p>
53	RILA_53	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 14 (9) 020	<p><b>ANÁLISIS DE PROPIEDAD, PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>  En los siguientes convenios administrativos de edificación de obra de edificación de un edificio de 12 plantas para dar el primer piso a los departamentos, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Esta situación se presenta por falta de información en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Analizar el proceso de actualización de los datos de la obra precontractual.</p>	<p>Procedimiento ajustado.</p>	<p>1</p>	<p>2020/02/01</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>100</p>	<p>0</p>
54	RILA_54	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 14 (9) 020	<p><b>ANÁLISIS DE PROPIEDAD, PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>  En los siguientes convenios administrativos de edificación de obra de edificación de un edificio de 12 plantas para dar el primer piso a los departamentos, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Esta situación se presenta por falta de información en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Analizar el proceso de actualización de los datos de la obra precontractual.</p>	<p>Informe de análisis.</p>	<p>1</p>	<p>2020/02/01</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>126</p>	<p>0</p>
55	RILA_55	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE M	HULLAZO 14 (9) 020	<p><b>ANÁLISIS DE PROPIEDAD, PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>  En los siguientes convenios administrativos de edificación de obra de edificación de un edificio de 12 plantas para dar el primer piso a los departamentos, que incluye en su cuenta del municipio de manera las pagas anticipadas, lo que genera incertidumbre en el manejo de los recursos financieros de Corporación.</p>	<p>Esta situación se presenta por falta de información en el cumplimiento de la normativa vigente, lo que genera un déficit en el seguimiento de los recursos financieros de la Corporación.</p>	<p>Aprobar la labor de supervisión en la Corporación</p>	<p>Analizar el proceso de actualización de los datos de la obra precontractual.</p>	<p>Informe de análisis.</p>	<p>1</p>	<p>2020/02/01</p>	<p>2020/02/15</p>	<p>126</p>	<p>0</p>

15	RLA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLM DE M	HALLAZGO 11 (A-04)	MODIFICACIÓN CONTRATOS : Contrato 201-2016. Suicrto con el municipio de Riovito. : Contrato 174-2017. Suicrto con Riovito y AECAL.	Situaciones crónicas para la implementación del manual de contratación y genera actuaciones en los requisitos para su validez.	Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de Corporación, frente a la modificación de contratos.	Revisar y ajustar el Manual de Contratación	Manual de contratación actualizado	1	2019/04/01	2020/12/31	91	0	Auditoría en Place
16	RLA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLM DE M	HALLAZGO 11 (A-04)	MODIFICACIÓN CONTRATOS : Contrato 201-2016. Suicrto con el municipio de Riovito. : Contrato 174-2017. Suicrto con Riovito y AECAL.	Situaciones crónicas para la implementación del manual de contratación y genera actuaciones en los requisitos para su validez.	Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de Corporación, frente a la modificación de contratos.	Actualizar manual de contratación	Registro de actualización	1	2019/04/01	2020/12/31	91	0	Auditoría en Place
17	RLA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLM DE M	HALLAZGO 11 (A-07)	SISTEMA DE SELECCIÓN UNITARIO, DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO : Contrato 174-2017. Suicrto con Riovito y AECAL. : Contrato 188-2017. Suicrto con Riovito y AECAL. : Contrato 210-2018. (...) Suicrto con la Universidad Nacional de Colombia. : Contrato 210-2018. (...) Suicrto con la Universidad Nacional de Colombia.	Situaciones crónicas para la implementación del manual de contratación y genera actuaciones en los requisitos para su validez.  de la supervisión como un elemento de los puntos de seguimiento, control, técnico, administrativo, financiero, que requiere de la intervención constante de la entidad para garantizar su efectividad, por lo que se requiere de un seguimiento que permita el control de los procesos desde el momento de la licitación hasta el momento de la ejecución de los trabajos, lo que requiere de un seguimiento constante de la entidad para garantizar su efectividad, por lo que se requiere de un seguimiento que permita el control de los procesos desde el momento de la licitación hasta el momento de la ejecución de los trabajos, lo que requiere de un seguimiento constante de la entidad para garantizar su efectividad.	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Definir una política sobre evaluación de costos. Una Circular	Política de evaluación de costos. Una Circular	1	2019/02/15	2020/12/31	98	0	Auditoría en Place